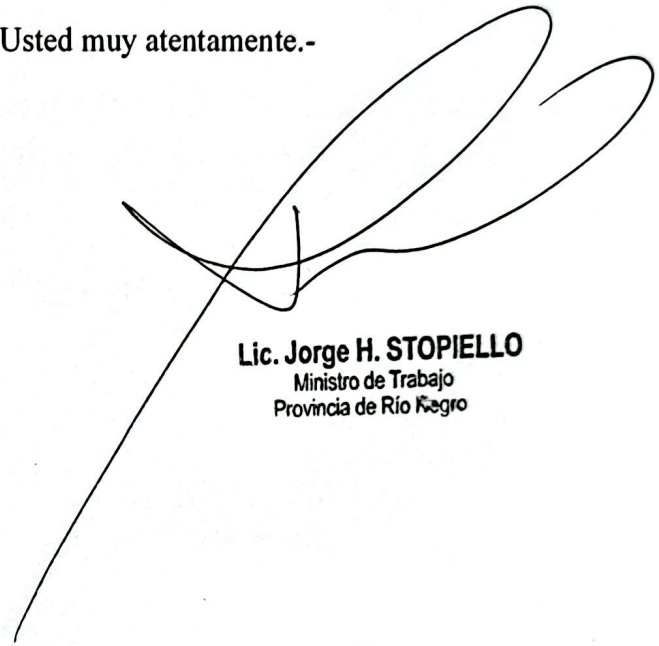


Sra. Silvana Inostroza  
Secretaria General  
UN.Ter  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Usted a efectos adjuntar Nota N.º 244/ M.E. y DD.HH. del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, a efectos dejar incorporada la misma al Acta Paritaria de fecha 05 de Septiembre del corriente.-

En igual sentido se agrega en autos vuestra Nota N.º 1396/2023 C.D.  
2022-2025.-

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.-



**Lic. Jorge H. STOPIELLO**  
Ministro de Trabajo  
Provincia de Río Negro

NOTA N.º: **151** /2023 "S.P."  
MINISTERIO DE TRABAJO  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Rivadavia 55 (R8500BDA). Viedma,  
Río Negro. Argentina.  
Tel.: (02920) 43 1091 / 42 8386 / 42 7589

*República Argentina*  
*Provincia de Río Negro*  
*Ministerio de Educación*  
*y Derechos Humanos*


Viedma, 06 SEP 2023

Sr. MINISTRO DE TRABAJO  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
LIC. JORGE STOPIELLO  
SU DEPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del encuentro paritario desarrollado en el día de ayer con los representantes de UNTER.

En tal sentido informo que, si bien no quedó plasmado en el acta, se ratifica lo manifestado en la audiencia del día de ayer, en el sentido que el bono ofrecido no resulta deducible de futuros aumentos.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

  
Prof. Pablo M. Nuñez  
Ministro de Educación y DDHH  
Ministerio de Educación y DDHH  
Provincia de Río Negro

NOTA N° 244/ M.E. y DD.HH.





General Roca, Fiske Menuco, 06 de septiembre de 2023.-

**AL MINISTRO DE TRABAJO**  
**DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**  
**Ctdor. STOPIELLO, Jorge.**

Desde el CDC de UnTER, nos dirigimos a usted a fin de solicitar se efectúe agregado en el Acta Paritaria del día 05 de septiembre en la propuesta salarial, el que fuera omitido al momento de la redacción: "Los representantes gubernamentales realizan un análisis de la coyuntura económica y evolución de los salarios durante el año. Presentan una propuesta final integral, compuesta por un bono en \$60.000 pagaderos por planilla complementaria en dos cuotas iguales durante los meses de septiembre y octubre, para los agentes cuyos haberes netos y teóricos sean inferiores a \$ 400.000, por fuera de la pauta salarial y no a cuenta de futuros aumentos. Se convoca a una nueva Paritaria para el día jueves 14 de septiembre a las 11 hs, una vez conocido el índice de precio al consumidor del mes de agosto, a fin de revisar la pauta salarial acumulada."

Sin otro particular, saludamos atentamente.

  
María de los Angeles Castañeda  
Secretaria Gremial  
y de Organización  
Un.T.E.R.

  
Gustavo Cifuentes  
Secretario Adjunto  
Un.T.E.R.

  
SILVANA INOSTROZA  
SECRETARIA GENERAL  
Un.T.E.R.

**Nota N° 1396/2023**  
**C.D.C 2022-2025**